

total. "Investigan lo que la gente cree que cree, cree que hace, debe hacer y hará; su posición dentro de su tipo de sociedad y fundamentalmente, lo que en realidad hace y por qué." Propone que deben agregarse al estudio empírico de la sociedad otros estudios de factores similares.

Analiza la relación que hay entre algunos factores culturales de tipo psicológico y los fenómenos políticos que se dan extraindividualmente en el medio ambiente. De manera especial, la actuación del individuo dentro del fenómeno del conflicto y la conciliación social.

Divide el análisis en los siguientes apartados:

I. Las familias de culturas.

II. Pautas de conflicto. Distingue cuatro categorías principales de conflicto político.

a) Conflicto del sistema de valores.

b) Conflicto del sistema ideológico.

c) Conflicto inter-institucional de intereses.

d) Conflicto intra-institucional de intereses.

III. Poder y conciliación.

IV. Los continuos teóricos y la realidad social.

4) Maurice Zeitlin, "Determinantes sociales de la democracia política en Chile."

Presenta el autor una serie de hipótesis breves, inclusive esquemáticas, respecto a las determinantes sociales de la democracia política en Chile y les concede una significación teórica general.

"Si la democracia política es siempre un logro precario, en particular para los países subdesarrollados, ¿por qué Chile tiene una democracia política estable?"

De acuerdo con la clasificación que se hace de los requisitos para una democracia estable, Chile se presenta como "un caso desviado". Su realidad política contradice las suposiciones o teorías actuales que excluyen la existencia de un movimiento político importante, fascista o comunista, opuesto a las "reglas democráticas del juego."

El FRAP, Frente de Acción Popular, es un movimiento proletario socialista comunista que dentro del sistema de democracia política capitalista de Chile, obtuvo en las elecciones presidenciales de 1964, el 38.9 por ciento de los votos.

Señala el estudio, como posibles determinantes sociales de esa democracia, a los siguientes factores que fundan las hipótesis.

I. El conflicto entre los intereses político-económico británicos y norteamericanos,

permitió a los ciudadanos chilenos comprobar su eficacia y legitimidad para gobernarse.

II. La precoz envergadura y el rápido ritmo de desarrollo económico chileno, otorgaron a sus clases dirigentes una confianza ilimitada en sí mismas.

III. Las características de las inversiones económicas extranjeras no entorpecieron el desarrollo nacional.

IV. El desarrollo económico de Chile, permitió la temprana aparición de una auténtica clase obrera industrial, cuyos dirigentes fueron sostenedores de la ideología democrática.

V. La integración de las diferentes clases y grupos por medio de vinculaciones familiares, sociales y económicas, consolidó el poder.

VI. La influencia positiva de la diferenciación económica regional entre los sectores de la clase gobernante, se reflejó en la actividad política.

VII. La integración de la clase dirigente se cumplió, aseguró su legitimidad y estableció el sistema de partidos, antes de que la clase obrera se convirtiera en una fuerza política independiente.

Finalmente el autor se pregunta si prevalecerá la democracia política chilena, a pesar de la negativa de los demócratas cristianos a actuar según "las reglas del juego establecidas". Y deja sin respuesta la pregunta.

La sección de Notas de Investigación incluye: "Comentarios sobre la utilización de grafes", de Rubén D. Kaztman, e "Investigación de sistemas políticos nacionales: notas sobre un estudio en Venezuela"

Además, revista de publicaciones, índice bibliográfico y lista de publicaciones recibidas.

María Trinidad Ramos Zepeda

Villagrán Kramer, Francisco, *Integración económica centroamericana*, Editorial Universitaria, Guatemala; 1ª edición, 1967; 376 pp.

El autor empieza analizando y contraponiendo las doctrinas sobre integración de países desarrollados y subdesarrollados, para llegar al programa de integración económica centroamericano. En esta parte de su libro, transcribe o resume los diversos instrumentos en vigor, revelando el estado en que se encuentran sus realizaciones.

La segunda parte se ocupa de las cuestiones jurídicas e institucionales, y des-

glosa las limitaciones que el programa integrativo introduce a la soberanía y a las legislaciones locales, así como el nuevo marco de Derecho regional que va surgiendo. Culmina esta parte con un estudio de los organismos a cuyo cargo están los diferentes aspectos de la integración.

La tercera parte, que contiene el verdadero meollo de la obra, estudia las fuerzas actuantes, los conflictos intergrupales y el proceso de cambio originados por la regional istmica. Frente a este cambio fija la posición de empresarios, organizaciones obreras y partidos políticos, así como las consecuencias y posibilidades que el programa implica para cada sector.

Villagrán Kramer llega a numerosas y concretas conclusiones, no englobadas en una sección específica sino después de cada capítulo. Se muestra decididamente favorable a la integración y a los métodos e instrumentos creados en la fase preparatoria y durante el proceso unitario; pero advierte que los peligros hasta ahora no conjurados son la protección insuficiente del capital local en las empresas integrativas, la hegemonía de los sectores patronales y gubernamentales en los núcleos que crean los instrumentos jurídicos y ejecutores, y la postergación de los sectores laborales, tanto en lo que se refiere a participar en las decisiones como en obtener justas ventajas del desarrollo económico y social. El autor reclama o sugiere pocos instrumentos y normas nuevos para dirigir con mayor justicia social y garantía a la iniciativa local del proceso integrativo; al analizar las leyes y tratados centroamericanos, demuestra que las normas existen, pero que no se están aplicando con la debida precisión ni de acuerdo a una política suficientemente clara y enérgica.

La obra incluye una extensa bibliografía y dos valiosos anexos: una clasificación por materias de los tratados y convenios de integración, y un cuadro comparativo de los convenios de orden laboral ratificados por los países centroamericanos.

De la integración centroamericana —la regional más avanzada del mundo, después del Mercomún europeo— se han ocupado autores como Arredondo, Costales, Carías, Colom, Dell, González del Valle, Herrarte, Maza, Millán, Monge, Sierra Franco, además de las instituciones directamente interesadas o titulares del problema; por ejemplo ALALC, BID, CEPAL, INTAL, ODECA, el Instituto Centroamericano de Derecho Comparado

y los Departamentos de Estudios de varios bancos centroamericanos o relacionados con la zona.

Estas obras han avanzado mucho en el conocimiento de los aspectos económicos involucrados en la integración del istmo; pero en el campo social sólo pueden considerarse como meras introducciones esporádicas y muy parciales del trabajo emprendido por el doctor Villagrán Kramer.

Sin pretensiones de desvincular su exposición de una ideología ni de un marco sociopolítico, sino todo lo contrario, Villagrán hace un gran aporte a estas cuestiones de la unificación regional, no sólo para el ámbito centroamericano sino para el de la América Latina en general. Al partir de hechos y de documentos irrefutables, sus interpretaciones y conclusiones están destinadas a orientar en lo teórico y en lo práctico a todos los sectores interesados en los movimientos integrativos.

La obra no se propone una evaluación de los resultados en el orden económico; pero sí en el orden social, y en esto se sitúa en el plano del ser y no del deber ser. Considerando la impreparación teórica, la poca experiencia de clase organizada y la falta de conciencia centroamericanista de los sectores laborales en la zona bajo análisis, nos parece que tal enfoque es criticable y se dirige más bien a los grupos patronales y gubernamentales con ánimo preceptivo, que a los grupos afectados por la postergación, con ánimo orientador. Es el propio autor el llamado a completar su obra en tal sentido. Porque cabe poner en duda que el proceso integrativo centroamericano —y el de cualquiera otra zona subdesarrollada— se perfila de manera positiva para un desarrollo integral de las sociedades por iniciativa de las minorías dirigentes, sin una presión adecuada de las grandes mayorías. Lo mismo cabe decir de las organizaciones políticas, especialmente los partidos de substancia popular hoy opuestos al proceso unificador por sus defectos estructurales y sus frutos unilaterales, sin análisis de los nuevos caminos que abre dicho proceso al desarrollo acelerado de las masas. La integración centroamericana es irreversible, como lo señala Villagrán Kramer, y por su propia definición, los grupos progresistas no se caracterizan por detener la historia sino por actuar dentro de ella bregando por el bien de todos los hombres.

Mario Monteforte Toledo